

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 34
20 de Diciembre de 2011

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi y
Doctor Juan Pablo Godoy Vélez

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
EDUARDO AWAD
BEATRIZ C. RIAL
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 1° de diciembre de 2011.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	5
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	8
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	8
Causa N° 22.208 – Q., M. E. s/ Conducta.	8
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 368.840 – M., M. – Solicita Préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales)..	8
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 364.473 – V., C. A. – Solicita Préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales)	9
.....	9
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 366.976 – S., L. C. – Solicita Préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales)	10
.....	10
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 368.782 – E., R. – Solicita Préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales).	10
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 355.447 – Palladito, Betiana Marcela. Oficina Rodríguez Peña – Ofrece	
Servicios para Matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	11
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 367.747 – NH Hoteles – Ofrece Propuesta de Beneficios para Nuevo Hotel	
NH Tango. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	11
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 366.284 – Ledesma, Guillermo Bernardo – Solicita Intervención CPACF ante	
Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. (Comisión de Defensa del Abogado)	11
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 367.556 – Baldomir, Nelida Mabel – Solicita Intervención CPACF ante Corte	
Suprema en Recurso Extraordinario Presentado por Honorarios. Atento al volumen de documentación agregada	
al expediente, se recuerda que el mismo se encuentra en Secretaría General a disposición de los señores	
consejeros.- (Comisión de Honorarios y Aranceles).	13
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 368.694 – Correa, Carlos Roberto – Solicita Intervención CPACF ante JNPI	
del Trabajo N°6 en autos ‘Medina Luis A. c/ Pescargen S.A.’.- (Comisión de Honorarios y Aranceles).	14
Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 368.715 – Labate, Alcibiades Pedro – Solicita Intervención CPACF ante	
JNPI Civil N°32 en autos ‘Alessandro F. C/ Muslillo C. y ot. s/ Ejecución Hipotecaria’. (Comisión de Honorarios y	
Aranceles).....	15
Punto 6.13 del Orden del Día. Premio Anual Maestro del Derecho. Atento al volumen de documentación agregada	
al expediente, se recuerda que el mismo se encuentra en Secretaría General a disposición de los señores	
consejeros.	16
Punto 6.14 del Orden del Día. Campaña publicitaria gráfica.....	18
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	22
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	23
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	23
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	25
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Gerencia General.....	25
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	32
Punto 13 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.	32
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	32
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General (continuación).	34
Punto 16 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	35
Apéndice.	40
Orden del Día	40
Listado de matriculados honorarios.	48
Listado de juicios a iniciar 2006/2007.	51
Informe de la Escuela de Mediación.....	53

- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18.36 del martes 20 de diciembre de 2011, con la presencia del señor presidente del CPACF, doctor Eugenio Horacio Cozzi, y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Beatriz Celia Rial, Eduardo Awad, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Alejandro Borda y Norma Silvestre, y de los consejeros suplentes, doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Juan J. Kelemen Masseroni, Iván Bahamondez Fierro, Diego Dedeu y Virginia Badino:

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Damos comienzo a la sesión del día de la fecha, 20 de diciembre de 2011.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 1° de diciembre de 2011.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración el acta del 1° de diciembre de 2011.

Si no hay observaciones, pasamos a la votación.

Dra. Rizzo.- Yo hice llegar mis observaciones a los taquígrafos.

- Las correcciones de la doctora Rizzo son las siguientes: El párrafo de la página 25 debe quedar redactado de la siguiente manera: "A mí me parece que acá debemos resaltar dos cosas: en un caso se le está reclamando daños y perjuicios y lo que busca el actor es una indemnización económica; este es abogado y la acción fue un reclamo ante el ANSES por su retiro de las Fuerzas Armadas, solicitando la aplicación de un decreto y que sostiene que tardó en presentar la liquidación; eso lo vimos acá el 6 de octubre y en esa ocasión todos estuvimos contestes en que había que acompañarla, porque, en realidad, esto perjudicaba al abogado in totum. En el otro caso se la está denunciando por falta de ética profesional. Tampoco puede ser que nosotros estemos pendientes de que todo el mundo nos quiera hacer un juicio por daños y perjuicios en razón de una supuesta tardanza que se alega. Yo calculo que, obviamente, la denuncia tiene que ser en los mismos términos. Pero una cosa es la ética y otra cosa son daños y perjuicios."

A su vez propongo una corrección al acta del 20 de octubre. En la página 26, donde dice "hagan los registros de compraventa, ya que creo que..." debe decir: "hagan los boletos de compraventa; creo que...". Y luego donde dice: "Pero hay aspectos que no los podemos manejar aún" debe eliminarse la palabra "aún".

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aprobada por mayoría, con la abstención del doctor Dedeu que estuvo ausente.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está ausente.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está ausente.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Quiero informar respecto a que la semana pasada hubo un plenario en la Cámara de Diputados de las comisiones de Legislación Penal y de Finanzas, y luego continuó con la de Presupuesto. Yo estuve presente en esos dos plenarios porque ese día se trataban los proyectos de lavado y penal tributaria.

En cuanto al protocolo de pena tributaria, como ya saben, tiene media sanción. En el Colegio, se había hecho un trabajo en el Instituto a través del doctor Alak y el Colegio había presentado por escrito algunas observaciones, pero salió como vino del Ejecutivo y quedó con esos términos.

En ese mismo plenario, estuvo presente el ministro de Justicia, Alak, defendiendo los proyectos y uno de los diputados hizo un planteo al tema de que se viene haciendo parches al Código Penal –temas que nosotros lo venimos manifestando- y el ministro manifestó –y no salió en ningún medio—que en el Ministerio estaría listo la redacción de un nuevo Código Penal. Sería interesante que el Colegio mande una nota para chequear esto y ponerse a disposición a través de los distintos institutos para trabajar y ver si se puede convertir en un proyecto de ley de verdad que sea enviado a la Cámara de Diputados.

Por lo tanto, propongo que se eleve una nota de estilo y que, a través del presidente, se pueda pedir una reunión formal a los mismos fines y otras cuestiones.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si están de acuerdo, procedemos de esta forma, y aprobamos la sugerencia del doctor Erbes.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- Por último, quería informar que sobre el expediente 306.368 de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, el doctor Carnevale hizo un dictamen sobre el anteproyecto que venimos trabajando, que es el tema de la sindicatura con el patrocinio obligatorio. El doctor Carnevale hizo un trabajo interesante donde ve la posibilidad –que veníamos trabajando-- de pelear por la sindicatura. Nosotros estábamos trabajando con el patrocinio obligatorio.

Creo que los fundamentos del doctor son interesantes. Así que quería informar que lo vamos enviar a los distintos asesores para ver cómo trabajamos el proyecto

de ley con la sindicatura con patrocinio obligatorio para los abogados. No tengo nada más para informar, presidente.

- Ingresa el doctor Lipera.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La doctora Lovecchio no va a venir. Así que informa el doctor lunger.

Dr. lunger.- Comisión de Honorarios y Aranceles sobre Protocolo de Honorarios, en materia penal. Se pone en conocimiento del Consejo Directivo la ampliación del protocolo de honorarios en materia penal enviado por la Comisión de Honorarios y Aranceles. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en la Secretaría General.

Comisión de Noveles Abogados sobre guía para noveles abogados. Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Noveles Abogados en el sentido de aprobar los contenidos de la guía para el novel abogado. La misma ha sido realizada por la Comisión de Noveles con la participación de esta Coordinación. La publicación fue aprobada en general por el Consejo Directivo en su sesión del 20 de agosto de 2009. La guía está anexada. No sé si la han circularizado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración. De todas maneras, se puede aprobar y en todo caso, si hay alguna sugerencia o corrección que hacer...

Dr. lunger.- Su contenido será sumamente dinámico, porque cuando pase un mes, habrá que cambiarla. Es decir, se puede seguir mejorando, se pueden seguir metiendo contenidos y, de hecho, estamos obligados a hacerlo. La idea es que el novel abogado tenga al momento de obtener la matrícula, aunque sea, una breve referencia, una ayuda para empezar a entretenerse. Así que voy a pedir que se apruebe.

La idea es muy buena y suma, y no tiene por qué ser la versión definitiva la que tenemos en nuestras manos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- A eso apuntaba para aquellos que tenían alguna sugerencia que hacer, pero como la idea se apoya en el dinamismo de esta guía práctica, se pueden incorporar temas diversos a sugerencia de los consejeros.

Está en consideración, el pedido del doctor lunger. Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Iunger.- Coordinación de Institutos y actividades académicas sobre nombramiento de la directora académica honoraria en el Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica.

Se pone a consideración la designación de la doctora Gargaglione de Yaryura Tobías, Elvira, como directora académica honoraria del Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica, cargo que ocupara por 60 días hasta tanto se logre acuerdo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97, in fine.

Se deja constancia que, a la fecha, la doctora Gargaglione de Yaryura Tobías, Elvira, se desempeña como directora del mencionado instituto y que, por razones de salud, no se encuentra en condiciones de ejercer activamente el cargo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Yo sugiero oportuno aprobar la propuesta así como viene del instituto.

Dr. Dedeu.- En esta situación, sucede algo similar con lo que pasó con el nombramiento del director honorario del Instituto del Deporte. Quiero dejar constancia de la misma objeción, es decir, no está fundada. Repito que no es sobre la persona. Es la misma situación que dije en su momento, que no estaba dicho sobre la persona a designar, sino que no está cumplido el Reglamento. Esto tenía que venir fundado, y no lo está. Sin perjuicio de que no tengo ningún inconveniente personal con la doctora Gargaglione. En todo caso, estaría bueno que cumpla con el acuerdo, porque esto no necesita acuerdo. Porque dice: "Hasta que se logre el acuerdo previo".

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por eso es provisorio.

Dr. Dedeu.- Entonces, no es provisorio. Es doctora honoraria sin acuerdo previo de la Comisión de Institutos.

Dr. Awad.- El fundamento, Diego, te lo está diciendo el doctor Iunger cuando dice que por razones de salud se encuentra impedida de ejercer el cargo de directora que estuvo ejerciendo hasta ahora. No sé qué otro fundamento querés.

Dr. Dedeu.- El fundamento que hablaba el Reglamento no era de cuestiones de salud, sino por qué se la nombraba directora honoraria, por antecedentes doctrinales, jurisprudenciales y de trabajo del que está como candidato. Por eso, no creo que la justificación se refiera a las cuestiones de salud.

Dra. Rizzo.- No, por supuesto. Los años que hace que está en el cargo del instituto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Dejarla sin trayectoria en el instituto implicaría demérito para ella y por eso la sugerencia de que pase a honoraria sobre todo por su condición de salud que le hace imposible continuar al ritmo que requiere el Instituto.

Dr. Awad.- Y el fundamento del Reglamento es la trayectoria de la doctora Yaryura Tobías.

Dr. Dedeu.- No están los fundamentos agregados. Simplemente, estoy diciendo que no está cumplido el artículo del Reglamento. La misma situación que dije cuando fue el nombramiento del director honorario de la Comisión de Deporte.

Dr. lunger. – Pido la palabra.

A mí me parece que fundamento hay. Nos puede parecer poco, nos puede parecer mucho, pero fundado está. Acá hay un motivo y voy a mocionar para que se apruebe porque es suficiente. Evidentemente, esto fue analizado por la Coordinación de Comisiones e Institutos. Nos están recomendando algo. La doctora Lovecchio también lleva muchos años y es muy criteriosa cuando propone algo en su informe. Así que propongo la aprobación.

- Ingresa el doctor Alarcón.

Dr. Dedeu.- No es la Comisión de Institutos, sino que es la Coordinación. Esto no pasó por la Comisión de Institutos.

Dr. lunger.- Coordinación. Cuando digo Mabel Lovecchio, estoy diciendo Coordinación. Y se entiende que si dije “comisión” es un error. Mabel Lovecchio, repito.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rial.

Dra. Rial.- En los fundamentos se dice que ocupará el cargo por sesenta días hasta tanto se logre el acuerdo de la Comisión de Institutos de la Asamblea.

Dr. Dedeu.- Entiendo que como no va a ocupar el cargo se la está nombrando como directora honoraria.

Dra. Rial.- Así lo estipula el reglamento. También tiene que ser aprobado por la comisión el cargo de honorario.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hablen todos juntos.

Dr. Dedeu.- Tienen razón. Dice honorario. Pensé que decía director ejecutivo.

- Se suspende momentáneamente el registro del acta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar la moción del doctor lunger.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría con la abstención de los doctores Dedeu, Borda y Silvestre.

Dr. Iunger.- Nombramiento de secretaria del Instituto de Seguridad Social. Se pone a consideración la designación de la doctora Sara Vitale como secretaria del Instituto de Seguridad Social, cargo que ocupará por sesenta días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97, in fine.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Iunger.- Finalmente está la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.
Nada más.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dra. Rial.- No se registran solicitudes.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa N° 22.208 – Q., M. E. s/ Conducta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 368.840 – M., M. – Solicita Préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dra. Rial.- Informa el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Se trata de una colega que a raíz de una intervención quirúrgica a la que se tuvo que someter con motivo de un cáncer de mama tiene imposibilitada su actividad laboral desde el 2 de noviembre de 2011 hasta el mes de febrero del año entrante, razón por la cual está solicitando un préstamo de 7.000 pesos con plazo de gracia, pagaderos en 18 meses a los efectos de poder solventar ese interregno sin capacidad laborativa.

El expediente cuenta con dictamen favorable de la Comisión. Atendiendo a que es un pedido absolutamente coherente solicito se esté a su favor.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 364.473 – V., C. A. – Solicita Préstamo. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dra. Rial.- Informa el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Se trata de una colega que a raíz de problemas personales – se separó y se quedó a cargo de cinco menores– en su oportunidad pidió un préstamo de 12.000 dólares al Colegio de Abogado de San Isidro pagaderos en 24 cuotas de las que abonó nueve. Al momento de abonar la novena cuota fue afectada por la crisis del 2001, circunstancia en la que además tuvo que agregar el hecho de hacerse cargo de una operación de alta complejidad de una hija con capacidades especiales, lo cual aumentó su infortunio económico.

Actualmente, el Colegio de San Isidro le está efectuando una quita importante y a los efectos de que salde su deuda le están ofreciendo el pago en una sola cuota, razón por la cual la colega está pidiendo a este Colegio un préstamo de 20.000 pesos pagaderos en 18 cuotas con gracias, a los efectos de poder solucionar su situación. Tiene dictamen favorable. Ha acompañado toda la documentación necesaria que obra en el expediente correspondiente, y, en consecuencia, solicito se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 366.976 – S., L. C. – Solicita Préstamo.
(Comisión de Prestaciones Sociales)**

Dra. Rial.- Informa el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Se trata de un colega que se encuentra atravesando una grave crisis económica. Solicita un crédito de 10.000 pesos pagaderos en 18 cuotas con gracia. Manifiesta que este préstamo lo solicita a efectos de solventar los gastos del ejercicio de la profesión. Deja constancia de una sentencia favorable en la que es patrocinante, por un monto superior a lo requerido y pone a disposición del Colegio, en caso de cobrar los honorarios, abonar el crédito en una sola cuota. Cuenta con dictamen favorable. Solicito se esté por la aprobación.

Dr. Borda.- Una consulta. Dijiste con gracia. En el dictamen no veo reflejada esta situación. ¿Puede ser?

Dr. Ferradás Lamas.- Sí, puede ser. Entonces, es sin plazo de gracia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 368.782 – E., R. – Solicita Préstamo.
(Comisión de Prestaciones Sociales)**

Dra. Rial.- Informa el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- En este caso también se trata de una colega que se ha matriculado hace un año y solicita un préstamo de diez mil pesos en 18 cuotas con plazo de gracia a los efectos del alquiler de un estudio y solventar los gastos que importe poner en marcha su estructura laboral.

En tal sentido, solicito se esté por la aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 355.447 – Palladito, Betiana Marcela. Oficina Rodríguez Peña – Ofrece Servicios para Matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dra. Rial.- Informa el doctor López.

Dr. López.- Se trata de una oferta de poner a disposición de los matriculados una oficina virtual, servicios de casilleros. Las oficinas están ubicadas en Rodríguez Peña y Lavalle. Viene con informe positivo de la comisión. Es un beneficio para los matriculados y no representa ningún cargo para el Colegio; por lo tanto voy a solicitar su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa la doctora Lorig.*

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 367.747 – NH Hoteles – Ofrece Propuesta de Beneficios para Nuevo Hotel NH Tango. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dra. Rial.- Informa el doctor López.

Dr. López.- También este expediente viene con informe favorable de la Comisión de Prestaciones Sociales. Se trata de servicios de hotelería en el hotel ubicado en la calle Cerrito 550. Dicho ofrecimiento es favorable para los matriculados que quieran utilizar estos servicios, por lo tanto, propongo su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 366.284 – Ledesma, Guillermo Bernardo – Solicita Intervención CPACF ante Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dra. Rial.- Informa el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Señor presidente: en este expediente el doctor Guillermo Ledesma solicita la intervención del Colegio en razón de la experiencia que vivió en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, específicamente en la Oficina de Radicación de Expedientes, donde solicitó ubicar la radicación de un juicio de divorcio. Manifiesta que se le negó la información aduciendo que la acordada 922/94 impedía dar a conocer los datos de radicación de los expedientes de familia, salvo a los letrados que hayan intervenido en la promoción del expediente o a las partes, exclusivamente. Plantea que esto afecta la operatividad del artículo 58 del Código Procesal, entre otras cuestiones, y solicita la intervención del Colegio.

Pasado el expediente a la Comisión de Defensa, el doctor Daniel Maggiotti elaboró un extenso dictamen en el cual plantea por un lado la historia que ha tenido el desenvolvimiento de esta normativa y una determinada serie de consideraciones sobre la procedencia del planteo del doctor Ledesma y la posibilidad razonable de obtener un cambio en la distribución de la Cámara.

Soy de la opinión de que se dé intervención a la Asesoría Letrada del Colegio para que eleve una nota a la Cámara a los efectos de hacer conocer la postura del Colegio en el sentido de que la radicación del expediente no es una información que tenga que estar reservada. Hay muchos elementos dentro del dictamen que son necesarios que se ordenen para lograr que se modifique esta disposición de la Cámara.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Esta sería la sugerencia?

Dr. Alarcón.- Salvo error u omisión, o mejor opinión en contrario.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Acompaño al doctor Alarcón en que se remita a la Asesoría Letrada, pero me gustaría que dictamine al respecto previo al envío de cualquier nota. Así con el dictamen de la Asesoría Letrada nosotros podamos decidir.

Dr. Alarcón.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Adherida esa sugerencia, entonces, está en consideración la moción del doctor Alarcón con la sugerencia doctora Campos.

Dr. Borda- Hay una cuestión que me gustaría aclarar.

En el informe del doctor Muñoz del Toro, se dice que se eleva al Consejo, pero que se resuelve recomendar la publicación del dictamen del doctor Maggiotti en la revista de este Colegio.

Dr. Alarcón.- Esto no forma parte.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por lo menos, no hasta no tener el dictamen, y después ver qué hacemos.

- A pedido del doctor Alarcón, se suspende el registro del acta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.

Está en consideración la moción de la doctora Campos, que complementa la posición del doctor Alarcón.

Quienes estén por la afirmativa...

Dr. Dedeu.- Que previamente vaya a la Asesoría Letrada.

Dra. Campos.- Reitero que el expediente pase a la Asesoría Letrada para que dictamine y posteriormente regrese para el análisis.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 367.556 – Baldomir, Nelida Mabel – Solicita Intervención CPACF ante Corte Suprema en Recurso Extraordinario Presentado por Honorarios. Atento al volumen de documentación agregada al expediente, se recuerda que el mismo se encuentra en Secretaría General a disposición de los señores consejeros.- (Comisión de Honorarios y Aranceles).

Dra. Rizzo.- Este es un expediente que el colega pide el acompañamiento en un recurso extraordinario ante la Corte por una regulación de quinientos pesos en un juicio de desalojo.

Si bien la acción no tuvo la culminación del proceso, la colega junto con otro patrocinante, sí consiguió el objetivo propuesto que era el desalojo anticipado del inmueble. Es decir, ya el actor estaba económicamente compensado con la actividad que había profesado la matriculada. Y la regulación de quinientos pesos me parece que o los juzgados se adecúan al momento económico que estamos viviendo y cómo han aumentado las cosas, o nos vamos a tener que dedicar a otra cosa, porque quinientos pesos para hacer un trabajo con la responsabilidad que implica es demasiado irrisorio el monto.

Entonces, aconsejo el acompañamiento. Si bien puede ser que ahora no tengamos favorable acogida ante la Corte, es un comienzo. Tenemos que tener puesta toda nuestra energía en estas cuestiones porque, en realidad, está afectando la dignidad profesional.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Más allá de la suerte que corra, es un gesto o una demostración de la postura que tiene el Colegio al respecto. A esta altura de la *soirée* más que ridículo el honorario es degradante, más allá de la envergadura que sea el asunto. Esto es lo que tiene que quedar reflejado, que es la posición del Colegio en defensa de los honorarios del trabajo profesional de los colegas y de todos.

Dra. Rizzo.- Yo lo siento como agravado, porque en un momento que nos pusimos contentos que la Sala B había aplicado el protocolo en un expediente sobre desalojo, en el fallo Silvestri, en este caso regula quinientos pesos. Es muy difícil para nosotros evaluar cómo acordar con nuestros clientes los honorarios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo creo que es muy difícil justificar un honorario que atenta contra cualquier dignidad de remuneración, porque, en realidad, hay una cantidad de normas y de principios como para regular un honorario que no sea degradante, pero en estos casos es inadmisibles que el trabajo de un profesional sea remunerado con quinientos pesos después de haber trabajado bastante tiempo y lo grave del caso. Son comentarios al pasar.

Dr. Lipera.- No se puede empezar con la práctica, independientemente de que lo acompañemos al colega, de mandar una nota institucional al juzgado, llamándoles la atención.

Dra. Rizzo.- En este ya lo hicimos.

Dr. Lipera.- Por otra parte, no hemos hablado en algún momento de hacer un ranking de jueces.

Dra. Rizzo. – Lo estamos haciendo en honorarios. Empezamos hace poco.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Después que hablamos ese tema. No me acuerdo cuándo fue.

Dr. Lipera.- Para ver qué grado de receptividad tenemos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 368.694 – Correa, Carlos Roberto – Solicita Intervención CPACF ante JNPI del Trabajo N°6 en autos ‘Medina Luis A. c/ Pescargen S.A.’.- (Comisión de Honorarios y Aranceles).

Dra. Rizzo.- Este expediente tiene otra cuestión con relación a nuestros honorarios, que es cuando las costas se declaran a cargo de la parte actora en un juicio laboral.

La Cámara acordó el veinte por ciento de las costas a cargo de la actora, y cuando el abogado de la demandada pide embargo sobre el monto a percibir y se opone al retiro de fondos, el juzgado se opone por el artículo 120 y otros, por la inembargabilidad. Y después cuando pide embargo el abogado del actor, le hace lugar. Es decir, ante un mismo hecho se ha actuado de manera diferente.

Además, el juzgado se olvida que el artículo 120 tiene una excepción, que es el carácter alimentario del crédito, y nuestros honorarios tienen carácter alimentario. En este caso particular, no sé cuál es la acción porque en los procesos de ejecución no hay apelación.

Yo mociono acompañar al matriculado y se presente el Colegio por la gravedad de la cuestión, y acompañar en los recursos que plantee, luego de nuestra presentación, con relación a cómo va a continuar la ejecución en lo que se refiere a sus honorarios.

- A pedido de la doctora Rizzo, se suspende el registro del acta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.

Dra. Rizzo.- La moción es que previo un veedor que corrobore los datos expuestos por el colega en la denuncia realizada ante la Comisión, se pase a Asesoría Letrada para el acompañamiento del mismo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 368.715 – Labate, Alcibíades Pedro – Solicita Intervención CPACF ante JNPI Civil N°32 en autos ‘Alessandro F. C/ Muslillo C. y ot. s/ Ejecución Hipotecaria’. (Comisión de Honorarios y Aranceles)

Dr. Iunger.- Informa la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Si nos asombramos por los expedientes anteriores, este es todavía peor. Por una actuación de un abogado en una ejecución hipotecaria de 70.000 dólares –creo que debe tratarse de una excepción, no lo aclara bien, de falsificación, porque la deuda no existía– se le regula la suma módica de 50 pesos...

- Varios consejeros hablan a la vez.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.

Dra. Rizzo.- La moción consiste en acompañar al colega en su apelación frente al vergonzoso honorario regulado, enviar una nota a la Cámara señalando que estamos alarmados ante esta insistente denigración de nuestros honorarios profesionales y pasar el expediente a la Comisión de Juicio Político del Colegio para que evalúe la actitud del juez a cargo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.13 del Orden del Día. Premio Anual Maestro del Derecho. Atento al volumen de documentación agregada al expediente, se recuerda que el mismo se encuentra en Secretaría General a disposición de los señores consejeros.

Dr. Iunger.- Informa la doctora Campos.

Dra. Campos.- Señor presidente: en referencia a las postulaciones para el premio Maestro del Derecho 2011 tenemos cinco colegas postulados, todos con impresionantes currículums. El doctor Carlos Santiago Fayt, el doctor Horacio Roberto Granero, el doctor Pedro David, el doctor Héctor Alegría y el doctor Alejandro Segura.

Lo primero que se hizo en cumplimiento al reglamento fue verificar que en todas las postulaciones recibidas se cumplía con los requisitos previstos por la normativa vigente para su recepción, tratamiento y eventual elección. De allí pasó a Asesoría Letrada a los efectos de que emita dictamen, el cual se emitió conforme a lo dictaminado por el secretario académico de la Escuela de Posgrado.

En este caso compete a este Consejo elegir el colega premiado. Aclaro que los cuatro restantes recibirían un diploma de honor por haber sido postulados.

Personalmente voy a proponer para el premio Maestro del Derecho 2011 al doctor Carlos Santiago Fayt.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- Desde luego que todos los postulados tienen todos los antecedentes, pero hay algo que quisiera ratificar a ver si estoy equivocado o no. Me parece que en el reglamento dice que el premiado tiene que tener la matrícula activa.

- *Se retira el doctor Awad.*

Dra. Campos.- Sí, el punto 1.2 habla de matrícula activa, pero el punto 1.10 dice: el abogado postulado deberá estar inscripto en la matrícula del Colegio Público de Abogados excepto que el mismo se encuentre alcanzado por las incompatibilidades del artículo 3° inciso a) de la ley 23.187 o se encuentre con una residencia superior a seis meses en un país extranjero, contando con más de quince años en el ejercicio profesional efectivo, ejercicio de funciones públicas vinculadas al ámbito del derecho o al ámbito académico científico. Por eso en este sentido, todos han cumplido los requisitos.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.

Quedamos con la proposición de la doctora Campos.

Dr. Borda.- En el caso personal, más allá de los méritos del doctor Fayt, que son indudables, postulo al doctor Alegría.

Dr. Lipera.- Si bien a mí me gusta Granero, por lo innovador, porque se metió en un área que nadie se ha metido y ha desarrollado mucho todo el tema de la compatibilización entre los sistemas, la computación, el Derecho Informático con la vieja tradición de la carrera, tiene un mérito distinto porque hace algo nuevo. Y fue el pionero, ya que en 1982 estaba trabajando con esto.

Al estar Fayt compitiendo, nadie puede competir con él por la trayectoria. No quiero decir que los demás no sean honestos, pero Fayt ha pasado a la historia. Por lo tanto, acompaño a Fayt, aclarando lo novedoso de Granero, si bien se le da una mención, teniendo en cuenta que es algo distinto. Crea algo nuevo.

Yo tuve la posibilidad de participar en los debates en la UCA -yo era secretario en la Facultad- cuando Granero lleva el tema al Consejo por la primera computadora en 1982, y había profesores que se oponían a que la computadora estuviese en la Facultad y que se utilizase luego para jurisprudencia porque decía que con esto era el fin de la cultura, porque nadie iba a leer. Y él, contra viento y marea, siguió con el tema, con lo cual fue un pionero. Digno de destacar lo que ha trabajado y la constancia, porque lo decía gente de mucha trayectoria, y Granero no es el que es hoy. Si se puede hacer una mención especial o que quede en actas lo que estoy diciendo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Iba a apuntar a esto.

Dra. Campos.- Primero aclaré que los cinco candidatos eran excelentes. Y más allá de la elección, porque tenemos que elegir a uno solo, los cuatro restantes van a recibir en el mismo acto un diploma de honor, y esto no implica que no postulemos para el año próximo a aquellos que no han sido ganadores.

A mí en forma personal, más allá del increíble currículum y actividad del doctor Fayt, no puedo olvidar que es el padre de la colegiatura. Y aquellos que amamos al Colegio Público, le estamos infinitamente agradecidos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Pasemos a la votación.

Vamos a someter a votación las dos mociones. Quienes estén por la moción de la doctora Campos de designar Maestro del Derecho al doctor Fayt.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se registran 10 votos por la afirmativa.

Y quienes estén por la propuesta del doctor Alegría...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se registran los votos de los doctores Borda, Dedeu y Silvestre.

Obviamente, por mayoría, gana la designación del doctor Fayt como Maestro del Derecho año 2011.

Punto 6.14 del Orden del Día. Campaña publicitaria gráfica.

Dr. Iunger.- Como ustedes saben, hemos sostenido a lo largo de toda la gestión, y viene de la gestión anterior, una fuerte campaña de lo que tiene que ver con las incumbencias de los abogados. El Colegio se ha puesto muy firme en este tema y los resultados han sido visibles tanto en los colegas como en la gente en general.

En particular, me toca tener muchos amigos que no son abogados y todos me han hecho mención de esto, ya sea en la ruta, en el subte, en la vía pública. Y también otra cosa que nos marca el efecto es que otros colegios y consejos profesionales han salido a hacer campaña de este tipo, como en el caso de los escribanos y los contadores.

Dr. Godoy Vélez.- Incluso, los contadores aceptaron poner su revista en la contratapa...

Dr. Iunger. – Nuestra propia publicidad.

Actualmente, está en plena vigencia la publicidad del subte. Se han cambiado a veces los formatos, pero el mensaje es el mismo.

- *Ingresa el doctor Punte.*

Dr. Iunger.- Les quería recordar que actualmente y hasta fines de abril el subte sigue pasando nuestro anuncio periódicamente. Es muy visible. También tenemos hasta fines de abril los carteles de la ruta, que son notorios.

Hace poco, personalmente, fui al kilómetro 148 y verifiqué la rotura de un cartel, con lo cual lo mandé a arreglar nuevamente. Además, publicaciones en medios gráficos y radios. El otro día camino a la fiesta lo escuché –creo que era el de radio Mitre--, mientras estaba en el embotellamiento de la avenida Sarmiento.

En esta ocasión, traigo una propuesta para la vía pública que tiene que ver con aquellos carteles que se les llama “honguitos verdes”, que todos los tendrán presentes porque están por toda la Ciudad. La empresa que los comercializa es única, Wall Street, y el precio por cada uno de esos carteles es de 105 pesos más IVA, por el lapso de tres días. La propuesta es hacerlo en forma continuada durante los meses de marzo y abril en cuatrocientos carteles en toda la Capital Federal.

Dr. Kelemen.- Yo propondría mayo y junio. ¿Por qué marzo y abril?

Dr. lunger.- Porque no es nuestro período, ya que termina en abril.

Dr. Kelemen.- Deberían terminar las elecciones. Sería razonable.

- Se retira momentáneamente el presidente, doctor Cozzi.

Dr. lunger.- Si quiere lo que podemos hacer es levantar todas las publicidades que tenemos vigentes, si es por una cuestión de elecciones. Podemos sacar el subte, los carteles de la ruta, porque se trata de lo mismo.

Entonces, la propuesta es esa. Yo sometería a tratamiento esta propuesta en particular y seguiría con otras que tengo.

Dr. Lipera.- Me puede repetir concretamente cuál es la publicidad que está proponiendo.

Dr. lunger.- La idea es continuar con los carteles de “Consulte a los abogados”, tal cual lo habíamos hecho. Este formato lo hemos utilizado en anteriores ocasiones y lo pudieron observar en la zona del centro. La idea es hacerlo mucho mayor y abarcando toda la Capital Federal, ya que tenemos partida para hacerlo. Y es una de las grandes cosas que hemos hecho y hay que aprovecharla.

Asimismo, para hacer la producción de esos afiches, el papel cuesta 4790 pesos finales. Se calcula afiches para ir reponiéndolos constantemente. En realidad, cada tres días se verifica el estado del afiche y en caso de que esté escrito o tapado, como ha sucedido en las elecciones anteriores, que en esa época eran tapados por distintas listas, se pueden volver a poner, o si están con grafitis o mojados por la lluvia. Hay muchas situaciones que hacen que haya que renovar el afiche.

- Reingresa el presidente, doctor Cozzi.

Dr. lunger.- Calculando todas esas contingencias, la producción de los afiches es de 4790 pesos para la renovación de todos esos períodos. El papel no es costoso, sino tener el espacio.

Dr. Dedeu.- Esto es solamente para el costo de impresión del afiche.

Dr. Iunger.- Y después lo que es el espacio incluye la reposición. Al tener contratado el espacio, ellos están obligados a mantener el afiche en buenas condiciones.

Después ustedes conocen, porque es muy visible, el cartel que está en la avenida Corrientes y en la calle Libertad. De hecho, el Colegio ya ha contratado ese cartel; es toda una esquina. En su momento, se contrató el cuadradito que da justo a la esquina, que era muy grande y muy visible, pero en esta ocasión surgió la oportunidad de contratar toda la esquina. No sé si lo tienen presente. Hace poquito estaba Angelici.

Dr. Kelemen.- Amoroso.

Dr. Iunger.- Amoroso, perdón. Lo que pasa es que esos colores me confunden (*Risas*).

Es un cartel muy importante. Sería muy bueno para el Colegio contar con esa esquina. El valor original era de noventa mil pesos más IVA por tres meses, lo que es febrero, marzo y abril, y consiguiendo un descuento del veinte por ciento, nos quedaría a 76.500 por esos tres meses. En este caso se trata de una lona. La producción cuesta 5280 pesos más IVA, por única vez, obviamente. Lo bueno que tienen esos carteles es que generalmente no corren ningún tipo de peligro de desgaste por el material con el que están hechos y por la altura a la cual están colocados. De hecho, hemos tenido uno varios meses y no ha sufrido ningún deterioro.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Punte.

Dr. Punte.- ¿El texto de una de las lonas sería Colegio de Abogados 2012 y el texto de la otra sería Colegio de Abogados 2012 bis?

Dr. Iunger.- No. Ese es el título de la publicidad. Generalmente las agencias de publicidad le ponen una denominación a la campaña.

Dr. Punte.- ¿Qué diría la lona?

Dr. Iunger.- Al igual que los otros carteles se seguiría la línea de "Consulte a los abogados". De todas maneras, acá estamos contratando el espacio y el motivo, porque yo ya estoy diciendo que va a ser en defensa de las incumbencias, y, desde ya, un cartel institucional del Colegio. Eso creo que queda totalmente aclarado; entonces cualquier consejero puede hacer propuestas en el futuro en la oficina correspondiente, para cambiar los mensajes, o lo que sea, durante esos meses.

Dr. Dedeu.- Si el contenido va a ser ese tipo, ¿por qué no lo consensuamos? Así nos quedaríamos más tranquilos de que sea absolutamente ese y no haya ningún

agregado.

Dr. lunger.- Yo estoy muy tranquilo.

Dr. Dedeu.- Estoy hablando por nuestro bloque.

Dr. lunger.- Todas las veces que hemos contratado este tipo de publicidades siempre se respetó y nunca hubo ningún tipo de inconveniente con respecto a los contenidos. Jamás los hemos cambiado. Por ejemplo, el cartel de la ruta lo tenemos hace un año y jamás se cambió el contenido.

Dr. Dedeu.- Pero hay publicidades institucionales que dicen abajo: su recuperado Colegio cumple.

Dr. lunger.- No... De los que yo traje acá, no.

Dr. Dedeu.- En los afiches que están en la planta baja para cada curso dice eso...

Dr. lunger.- ¿Qué afiches?

Dr. Dedeu.- Los que están abajo en la cartelera.

Dr. lunger.- Pero esos los maneja el Departamento de Prensa. No tiene nada que ver con lo que estamos tratando acá. Nada que ver.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Esto va destinado a la sociedad.

Dr. lunger.- Ninguno de los carteles que hemos puesto en la vía pública y se han tratado en esta mesa han contenido ese slogan que usted dice. De eso se encarga Comisiones e Institutos con el Departamento de Prensa. De hecho, nosotros no tenemos intervención en eso. Si usted quiere hacer alguna propuesta, por ejemplo, que se saque ese slogan, la puede hacer perfectamente: la mandamos al Departamento de Prensa, no tenemos ningún inconveniente. Pero no tiene nada que ver con lo que estamos hablando ahora.

Dra. Rizzo.- Hace años que está.

Dra. Rial.- Además, no podemos negar que estamos en un Colegio recuperado.

Dr. Punte.- El problema es que se un insulto para todos los que hicimos el Colegio de Abogados antes. Está hecho sobre este edificio que lo hicimos nosotros. Entonces, si ustedes dicen que recuperaron este edificio se supone que estaba en manos de secuestradores que no sabemos quiénes eran.

Dra. Campos.- No, no...

Dra. Rial.- No, no; Punte, no es así, no estaba en manos de secuestradores pero no brindaba servicios a los matriculados.

Dra. Campos.- Ahora es un Colegio para todos los abogados y no para una élite.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.

Dr. Iunger.- Por último propongo un cartel que tiene las mismas condiciones de contratación y el mismo precio que les dije de 90.000 que se bajaron a 76.500, por los mismos tres meses y demás, y su ubicación es Corrientes y Rodríguez Peña. Lo pueden ver, es muy llamativo, es relativamente nuevo y la verdad que tiene una preponderancia importante en el paisaje. Yo vengo todos los días con el auto por la avenida Corrientes y es realmente muy llamativo. Les diría que me compré todo lo que decía cada uno de los carteles.

En este caso lo que varía es la producción, que cuesta 6970 más IVA, dado que varía sensiblemente el tamaño.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es más grande.

Dr. Iunger.- Sí, este es un poquito más grande.
Eso es todo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. Votan en contra los doctores Punte y Kelemen.

Dr. Dedeu.- Pido que mantengamos el tema de los contenidos...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por supuesto, Diego...

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.¹*

¹ Ver el Apéndice.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Rial.- Informa la doctora Núñez.

Dra. Núñez.- Buenas tardes a todos.

Les quiero informar la buena recepción que tuvo la incorporación para el ciclo lectivo 2012 del turno de jornada completa. Hasta la fecha se han inscripto bastantes chiquitos; sin perjuicio de eso continúa abierta la inscripción, ya que la directora continúa manteniendo entrevistas con los colegas hasta el último día de diciembre. En febrero y marzo va a continuar con la segunda etapa de inscripciones.

Para culminar quiero aprovechar esta última sesión del año para agradecer al señor presidente, a los consejeros, a prensa, a medios digitales, que han colaborado para continuar con la excelencia del jardín maternal del Colegio Público de Abogados. Muchas gracias y felices fiestas para todos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, Ana Laura; igualmente para vos.

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Rial.- Señor presidente: voy a pedir autorización para alterar el Orden del Día y tratar el informe de Secretaría General, porque yo me tengo que retirar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba.

Dra. Rial.- En primer lugar, la Asesoría Letrada solicita la incorporación de un nuevo abogado, atento la renuncia del doctor Eduardo González Ocantos. Es decir, se va a producir una vacante.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Dr. Dedeu.- ¿Cómo se va a contratar?

Dra. Rial.- La entrevista la va a realizar la Asesoría Letrada, porque ellos son los que saben qué necesitan.

Dr. Dedeu.- ¿Luego de que la Asesoría hace la selección, el tema viene al Consejo?

Dra. Rial.- Diego te lo explico otra vez.

Nosotros aprobamos la incorporación de nuevo personal. El sector entrevista a los candidatos y luego pasan por Recursos Humanos. Nosotros no aprobamos la persona que se va a incorporar. Nosotros aprobamos la incorporación del nuevo personal, no el nombre de la persona que se va a incorporar como empleado. Para eso hay un Departamento de Recursos Humanos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Rial.- Lo convencí.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tenés un alto poder de persuasión.

Dra. Rial.- Tengo un tema que solicito que sea tratado en sesión reservada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bien, se pasa a sesión reservada.

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El tema tratado en sesión reservada se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Punto 9 del Orden del día. Informe de la escuela de posgrado

Dra. Campos.- Para conocimiento del Consejo, en fecha 13 de diciembre de 2011 la Inspección General de Justicia resolvió autorizar a funcionar a la Asociación Civil Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el desarrollo intelectual y social de los abogados. A partir de aquí, trabajaremos para convertir a la Escuela de Posgrado en instituto universitario. (*Aplausos*).

Dra. Rial.- Quiero destacar la tarea realizada por la Asesoría Letrada en cuanto a la inscripción de la Asociación Civil.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hacemos un brindis porque el doctor Dedeu tiene que irse.

Hay una caja de vinos para los consejeros. Es un pequeño presente junto con la agenda.

- *Se realiza el brindis.*

- *Se retira el doctor Dedeu.*

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Rizzo.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Gerencia General.

Sr. Campidoglio.- Buenas noches.

En primer lugar, hay tres que se circularizaron ayer en los antecedentes. Uno es la propuesta de renovación del contrato de locación de servicios del director y de la preparadora vocal del coro estable del Colegio. Esto es una propuesta de la Comisión de Cultura a renovarlo.

Al coro asisten 25 personas que, como todos conocen, tiene una actividad institucional a lo largo de todo el año y unos cuantos años de permanencia. La idea es renovar el contrato del director y de la preparadora vocal por el término de once meses a partir del 1° de febrero de 2012 con un ajuste en los honorarios del quince por ciento respecto a lo vigente desde 2011.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Dr. Godoy Vélez.- ¿El director y la preparadora son dos personas distintas?

Sr. Campidoglio.- Son dos personas distintas. El maestro Terrugi es el director del coro y la señora Mónica Puente es la preparadora vocal.

Dr. Borda.- El quince por ciento es vinculado...

Sr. Campidoglio.- El quince por ciento es sobre el honorario mensual, pero durante todo el período.

Dr. Borda.- Y ese honorario fue asignado para todo el período pasado.

Sr. Campidoglio.- Claro.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Campidoglio.- El segundo tema es la renovación de otro contrato de locación de servicios con los asesores de seguridad e higiene en el trabajo, que por normativa legal el Colegio tiene que contar con uno. El contrato se propone a renovarlo por el término de un año a partir del 2 de enero de 2012 con un ajuste en los honorarios mensuales del veinte por ciento.

Dr. Borda.- ¿Cuál es el honorario que se paga?

Sr. Campidoglio.- El honorario actual por los dos asesores es de 2541 pesos con el IVA incluido.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Campidoglio.- El último tema de los que se circularizaron ayer es la propuesta de adquisición de 25 PC y 25 monitores plasma de 19 pulgadas para completar la segunda etapa de la renovación del parque informático que se había iniciado a principios de año.

Con el informe, se acompañó un detalle de dónde se distribuyeron los cincuenta equipos comprados en la etapa anterior. La idea es continuar con el programa de renovación porque hay equipos que están en estado que no es el ideal. Entonces, a partir de esta compra, completaríamos gran parte de la renovación de los equipos disponibles.

La propuesta de los presupuestos que acercó la gente de Compras es adquirir las PC a la empresa Grey Sand por un monto total de 16.240,25 dólares, IVA incluido y los monitores plasma marca LG de 19 pulgadas a la firma Numir SRL por un total de 5195,44 dólares, IVA incluido. Ambos reúnen las condiciones técnicas que especificó la Gerencia de Sistemas para la compra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Dr. Borda.- No recuerdo si hubo más de un presupuesto o había un presupuesto por cada tema.

Sr. Campidoglio.- En esta propuesta, hay cinco presupuestos por la compra de las PC. Se recomienda la más económica porque todas reúnen las condiciones técnicas. Y en cuanto a los plasmas, hay cuatro presupuestos y también se recomienda la más económica por el mismo motivo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Campidoglio.- Después hay cuatro temas que se circularizaron hoy, porque no se llegó con el tiempo a hacerlo ayer, ya que hay cuestiones que se definieron hoy.

Una es la propuesta de renovación del contrato de locación de servicios con el Estudio Latour, que presta el servicio de pericias caligráficas en el servicio de certificación de firmas que funciona en la Gerencia de Matrícula. La idea es renovarlo por el término de cuatro meses con un ajuste del veinte por ciento en el honorario vigente en 2011, que son de 3500 pesos, IVA incluido. La idea es hacerlo en estos cuatro meses para que finalice el 30 de abril cuando culmina el ejercicio.

Dr. Punte.- Tengo el contrato a la vista y lo que no sé es qué hacen.

Sr. Campidoglio.- Lo que hace el estudio es la certificación de firmas que todos los abogados realizan el trámite en Matrícula, por ejemplo, para presentar ante el Registro de la Propiedad Inmueble o en la IGJ.

Dr. Punte.- ¿Está suspendido el servicio? Porque tuve algunos comentarios de abogados.

Sr. Campidoglio.- No, el servicio está vigente. Además, tanto la IGJ como el Registro de la Propiedad Inmueble no toman trámites si no van a la certificación de firmas del Colegio.

Dr. Punte.- Entonces, se deja el documento y cuando ellos vienen...

Sr. Campidoglio.- No. Ese trámite se hace por el personal del Colegio en los casos en que generan dudas la firma que está registrada con el Colegio de acuerdo con la del documento que se presenta. Ellos hacen la pericia caligráfica, y aprueban o no la certificación.

Dr. Punte.- Muchas gracias.

Dra. Silvestre.- Los saludo a todos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Buenas noches.

- *Se retira la doctora Silvestre.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Campidoglio.- El siguiente tema es una propuesta que se recibió del Club Atlético San Lorenzo de Almagro.

El club está haciendo una campaña dirigida a los hinchas de San Lorenzo, que se llama "Hincha de corazón azulgrana", que consiste en la venta de abonos de plateas y palcos por 5 o 10 años.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Auspiciado por el Estudio Lipera.

Sr. Campidoglio.- ...con algunos beneficios especiales.

Y lo que proponen al Colegio es que los matriculados puedan acceder a esta propuesta con un diez por ciento de descuento adicional sobre la propuesta.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Campidoglio.- La otra propuesta consiste en la renovación por un año del convenio con la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, UTPBA, para que los matriculados puedan utilizar el complejo recreativo con que cuenta en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires. Se ha acordado mantener el canon anual que está vigente desde el año 2009, por el monto de 30.000 pesos en concepto de contribución del Colegio para mantenimiento del complejo, y los matriculados, que son muchos, que asisten a este centro recreativo, abonarían una entrada de 20 pesos, al igual que su grupo familiar directo, y los invitados que concurren con ellos pagarían 30 pesos, con lo cual pueden hacer uso de todas las instalaciones y servicios del complejo, incluida el área de pileta durante la temporada de verano.

Dra. Saita.- ¿Es anual el pago?

Sr. Campidoglio.- El pago es anual por única vez.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Kelemen.- Vos dijiste que son muchos los matriculados que concurren. ¿Cómo saben eso?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hablen de a uno, por favor.

Dr. Kelemen.- Lo pregunto como una curiosidad.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Por qué no lo dejan explicar al subgerente general? A lo mejor los desasne.

Dale, Diego.

Sr. Campidoglio.- Nosotros no tenemos un listado puntual porque el matriculado concurre con la credencial directamente al complejo. Sí podemos a partir de ahora llevar una estadística, coordinando con ellos...

Dr. Kelemen.- Era una simple curiosidad...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, déjenlo hablar a Diego.

Sr. Campidoglio.- Son muchos los matriculados que concurren. Incluso, como no se había renovado el convenio, recibimos algunos reclamos por este tema.

Dr. Borda.- Apoyo lo que acaba de decir Campidoglio: creo que se podría hacer una estadística para tener una idea.

Dr. Awad.- Yo he ido varios domingos y caminando por el lugar me pararon un montón de matriculados para saludarme y para charlar. Muchos me conocen por andar con el bastón, entonces vienen y me saludan.

Dr. Iunger.- Yo lo que puedo decir que desde el año 2007 yo uso periódicamente tanto estos beneficios como los que tenemos en Rancho Taxco y en Argentinos Juniors. Particularmente el de UTPBA me parece el mejor, sobre todo lo que es la pileta, que es muy grande y muy buena. Con respecto a eso, alguna vez quedé en encontrarme con varios matriculados y tuve que preguntar en la puerta, porque es muy amplio, si habían entrado abogados y me acuerdo que en esa ocasión me dijeron: mire, hoy ya entraron como veinte, y era un día de semana en feria. A mí me consta que es muy utilizado y de los que tenemos suma muchísimo, sobre todo por el tema de la pileta.

Sr. Campidoglio.- Aparte el Colegio tiene convenio con Parque Norte por un lado, Rancho Taxco que es en Ezeiza y UTPBA en Moreno. Lo que es pileta al aire libre, estos tres son bastante utilizados por los matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración la propuesta.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Campidoglio.- La última propuesta es algo que está dirigido al ejercicio profesional diario del abogado. La idea es poder contar en la página web con un aplicativo para el cálculo financiero de actualización de montos. Se trata de un servicio que sirve mucho para la profesión y el hecho de que lo puedan hacer desde el estudio sería muy interesante.

El Colegio cuenta con el servicio de actualizaciones que se brinda en el entepiso y con el servicio que se brinda a través de la página web, con solo tres tasas. Había un reclamo insistente de varios meses –por no decir años– de los matriculados de poder ampliarlo a otros cálculos y otras tasas que son de uso habitual. Hemos consultado con varias empresas para armar un aplicativo casi a medida. La propuesta es poder tener esto en la página web que tiene un diseño y una programación. Tengamos en cuenta que estamos hablando de fórmulas que tienen que ser exactas y que tienen que estar hechas con responsabilidad y a conciencia, y todo un mantenimiento posterior de los coeficientes, muchos de los cuales son de actualización diaria. La idea es que el abogado, sea la hora que sea, pueda ingresar y efectuar el cálculo a través de un aplicativo dinámico.

A todas las empresas que les pedimos cotización les dijimos nosotros cuáles eran las características del aplicativo. La propuesta más beneficiosa desde lo económico y la que mejor nos pareció en todo sentido, incluso ellos agregaron que en el futuro nosotros podemos incorporar adicionalmente otros cinco cálculos que estarían incluidos dentro del contrato, es la ofrecida por la firma Interamericana Sistemas, que involucra 44.752,50 pesos, IVA incluido, por el desarrollo y programación del aplicativo, más un mantenimiento mensual de todo el sistema de 8900 pesos, IVA incluido. Esto lo tendríamos listo, en principio, en sesenta días, que es el plazo que les exigimos en la última conversación.

Reitero: me parece que es un servicio que el matriculado necesita y que le va a ser muy útil. Por otro lado, no tiene sentido que el Colegio genere una estructura para poder mantenerlo, sobre todo lo relacionado con coeficientes, porque es un tema complicado y hay que hacerlo bien.

Esta es la propuesta de la Gerencia.

Dr. Punte.- Una pregunta. ¿Cuál es la duración del contrato?

Sr. Campidoglio.- Primero involucra el desarrollo y la programación, que termina en el período fijado de 90 días. Nos prometieron que lo van a tener antes. Después está el mantenimiento mensual. Se firma primero por un año y después en el caso de estar satisfechos y querer prorrogarlo, como los demás contratos, se renueva.

Dr. Punte.- ¿Se renovaría lo de 8900?

Sr. Campidoglio.- Exactamente.

Dr. Punte.- Mensual

Pregunto porque esto vale entre 180 y 200 pesos, más o menos, si uno va a una consultora privada, lleva los datos y pide la cuenta. Entonces hay que ver cuántas consultas...

Sr. Campidoglio.- Por ejemplo, en el sistema que tenemos actualmente, que tiene solo tasa activa y pasiva del Banco Nación y tasa pasiva del Banco Central, tenemos un promedio de mil, mil doscientas actualizaciones que realizan los matriculados mensualmente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Eso es desde la página...

Sr. Campidoglio.- Claro, desde la página del Colegio.

Dr. Kelemen.- ¿Cuánto sale el mantenimiento de esa página?

Sr. Campidoglio.- En realidad esas son fórmulas que se cargaron en su momento desde el Colegio y el mantenimiento de esas fórmulas se realiza desde el Colegio. No es tan dinámico como lo que estoy proponiendo, porque tal vez el matriculado ingresa y no está actualizado, entonces no puede calcular hasta los últimos días, pero se hace desde aquí desde el Colegio.

Dra. Badino.- ¿Y eso que estás proponiendo permite calcular varios montos?

Sr. Campidoglio.- Varios montos, sí. Es un aplicativo que no sólo permite varios montos, sino que tiene una impresión, aparte del diseño, que es mucho más agradable que la actual. Figura un código de verificación. Entonces, el que recibe la actualización puede ingresar a la página del Colegio y chequear que esa liquidación es auténtica y que no fue alterada, como un elemento de seguridad.

La idea es arrancar con esto e ir generando otros cálculos y otras tasas a medida que se vaya creando la necesidad. Inicialmente arrancaríamos con esto que es lo que más están reclamando.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad...

Doctor Punte.

Dr. Punte.- A mí me parece bien, pero al no estar el contrato a la vista...

Sr. Campidoglio.- ¿La propuesta o el contrato?

Dr. Punte.- No tengo el contrato. ¿O el contrato va a venir después?

Sr. Campidoglio.- El contrato no está firmado porque previamente lo tiene que aprobar el Consejo. Yo tengo los presupuestos de todas las empresas.

Dr. Punte.- Acompaño.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Acompaña el doctor Punte. Entonces la propuesta resultó aprobada por unanimidad.

Dra. Rial.- Buenas noches y felices fiestas.

- *Se retira la doctora Rial.*

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dr. Godoy Vélez.- No hay nada para informar. Simplemente, todos habrán visto que ya empezó la obra civil de la escalera mecánica.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.

Dr. Romero.- Se ha circularizado el proyecto de convenio entre el Servicio de Resolución Adecuada de Conflictos y el Colegio, así que mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- También se ha circularizado el informe académico de la Escuela de Mediación con las actividades que está desarrollando la Escuela. En honor a la brevedad pido que se agregue en actas.²

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Iunger.- Informa la doctora Saita.

Dra. Saita.- En primer término, tengo una lista de 18 colegas que por haber saldado

² Ver el Apéndice.

su deuda pasan a tener condición de honorarios porque han cumplido 55 años en el ejercicio profesional y/o han cumplido 75 años de edad, cualquiera de estas condiciones que se dé primero configura que se los considere como honorarios. Se incluirá la lista en el acta.³

Por otra parte, con respecto a la percepción de matrículas propongo lo siguiente. La matrícula 2011/2012 tiene un valor de 420 pesos. Se encuentra vencida. Propongo prorrogar su cobro sin adicionarle recargo hasta el 31 de marzo de 2012, debido a que tenemos un porcentaje muy alto de cobro, de percepción. Al 19 de diciembre de 2011 han abonado 90,76 por ciento de las matrículas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- Por su parte, la matrícula 2010/2011, cuyo valor actual es de 460 pesos, propongo elevarla en 20 pesos para el período enero de 2012 a abril de 2012, idéntico criterio se aplicará a matrículas anteriores.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- Los ingresos que tenemos como fecha de corte hasta el 19 de diciembre de 2011 son por matrícula, 848.420 pesos; bonos se han vendido 18.501, que hacen un total de 462.525 pesos. Generales: 983.770,74, al cual se le han deducido recargos financieros impuestos por 29.798,95 pesos. Lo que hace un total de ingresos hasta el día 19 de diciembre de 2011 de 2.264.916,79 pesos.

Por otra parte, el departamento de Cobranzas ha elevado un informe con una planilla de todos los deudores de más de tres matrículas del período 2006-2007. Deberían iniciarse juicios antes del 31 de diciembre de 2011 para evitar planteos de prescripción. Hay 138 casos que han quedado sin cobrar; hay 59 que deben iniciarse juicio, con lo cual se acompaña el listado para que la Asesoría Letrada inicie las ejecuciones correspondientes; hay 79 casos de matriculados que no pudieron ser ubicados ni contactados, a pesar de que se ha usado cantidad de medios al efecto. Algunos han sido informados que residían en el exterior.

³ Ver el Apéndice.

Entonces, como es inútil el inicio de juicios por las pocas posibilidades de cobro, se considera que deben pasar a la categoría de inscriptos no habilitados. Los respectivos listados serán dados a los taquígrafos para que estén en el acta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- No tengo nada más que informar.

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General (continuación).

Dr. Iunger.- Lo único que quería comentarle a los consejeros que no han ido a la fiesta de fin de año del Colegio es que fue un éxito. La concurrencia fue masiva y se vendieron todas las entradas. Se superaron todas las expectativas. El grupo de música fue un éxito, que fue acompañado por muchas colegas que se subieron al escenario a bailar.

Lo importante acá es que, más allá de que muchos de los presentes la hemos pasado bien, he podido comprobar que los matriculados la pasaron muy bien. Los comentarios son muy buenos en cuanto al *catering*, al lugar, al *show*. Así que felicito al Consejo que hemos acompañado esta propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo iba a hacer alusión a esto. Quería felicitar al personal que puso el hombro y estuvo permanentemente desde que empezó. Organizaron toda la apertura del salón hasta la finalización de la fiesta, con lo cual sí corresponde la felicitación, y que conste en cada legajo. Si están de acuerdo, vamos a cursar a través de la Secretaría General la pertinente constancia.

Tengo otro tema que les va a interesar a todos. Ayer nos notificaron de la disposición 1818 por medio de la cual la Dirección Nacional de Gestión de Calidad Turística del Ministerio de Turismo, con la certificación del doctor Ricardo Maldonado, que es el director de Registro y Fiscalización de Agentes de Viaje del Ministerio de Turismo, ha expedido la disposición pertinente considerando que de las constancias obrantes en el expediente, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado. Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas, obviamente, a los directores que acabo de mencionar. Se dispone que se registra al Colegio de Abogados de la Capital Federal en la sección especial de registro de agentes de viaje destinados a las entidades no mercantiles sin fines de lucro y habilitase su departamento de Turismo en avenida Corrientes 1441. (*Aplausos*).

En orden a ello, hemos dispuesto que el miércoles, o sea, mañana a las 16.30 vamos a llevar a cabo la inauguración del departamento. Así que están todos invitados.

Dr. Iunger.- Que le hagan llegar las invitaciones a los consejeros que no están presentes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, a todos los consejeros. Creo que se ha circularizado por *email*.

Dr. Punte.- Salió en la página también.

Punto 16 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Voy a solicitar la ratificación de lo resuelto por artículo 73 en aprobar las 62 solicitudes de inscripción para la jura del 21.12.11.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Solicito ratificación de lo resuelto por artículo 73 en aprobar las 53 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción para la jura del 14.12.11.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita la ratificación de lo resuelto por artículo 73 en aprobar la confección de un poder especial judicial a favor del doctor Darío Ángel Busso – integrante de la Asesoría Letrada del Colegio- entre otros para intervenir como parte querellante en la causa n° 43.147/11 caratulada “Despoulis Negri, Federico y otro s/ estafa y otros” en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 20.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Se comunica que el Honorable Senado de la Nación declaró de interés parlamentario el “II Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”, al cual en su momento se auspició.

Tengo una nota del doctor Vecchi que envía para conocimiento del Consejo Directivo del fallo de la Corte de fecha 29.11.11 y agradeciendo en orden a esa resolución de la Corte, el apoyo institucional recibido por el Colegio que en su momento había decidido acompañar al doctor Vecchi en su periplo por los tribunales.

La Asociación de Abogados Previsionalistas nos remitió una nota que vuelve sobre el tema de la preocupación que le depara la situación de la Cámara Federal de

la Seguridad Social. No sé si recuerdan que en su momento tratamos la cuestión aquí. Estuvo presente la doctora Curiel. Están un poco insatisfechos porque dicen que la nota a la Corte, y demás –lo que salió en BAE-, no alcanza y pretenden que el Colegio haga una difusión masiva sobre la preocupación de la situación de la Sala III frente a la ANSES y toda la cuestión que es de público conocimiento.

Yo dejo en consideración de ustedes el hacer, porque la Corte a quien le he mandado una nota expresándole la preocupación en orden a lo decidido en el Consejo no se ha molestado en contestar ni siquiera que se tenga presente. Incluso, con Miguel, hemos tratado de pedir una audiencia en varias oportunidades al doctor Bossio y tampoco por este tema nos ha respondido.

El tema es bastante complicado y complejo, y está a la resolución de la Corte. No sé si a ustedes se les ocurre algo más que puede hacer el Colegio sobre todo que pretenden que resolvamos una situación que no está en nuestras manos. Si consideran que hay que hacer algún otro reclamo o gestión, lo dejo a consideración.

Dr. Borda.- ¿Hubo alguna declaración del Colegio, presidente?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí. Hubo una declaración y una carta que se le envió al Consejo de la Magistratura de la Nación y a la Corte manifestando la preocupación de la cual no hemos tenido respuesta.

Dr. Punte.- Como tenemos acceso a muchos medios que hemos contratado, es bueno insistir en ese punto dando más difusión al tema –ahora quiero traer otro a la mesa cuando el presidente termine, vinculado con la actividad del presidente- y es que tenemos que defender a los abogados. Y cuanto más insistamos, más vamos a ayudar a que se defina o se resuelva la cuestión de algún modo lógico, usando los medios de comunicación y los contactos con los periodistas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Vamos a poner a Prensa a ver si armamos, aunque sea, un llamado a los programas.

Les parece que con eso andaríamos, más allá de reiterar la nota a la Corte e insistir con Bossio para ver si nos da alguna audiencia.

Dr. Borda.- Reiterar la nota es importante.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El miércoles, ya les dije, la invitación al departamento de turismo, y el jueves 22 a las 16.00, en el 2° piso vamos a realizar el brindis de fin de año con los empleados del Colegio. Así que están invitados a participar. Ahí se van a hacer mención de los empleados con más años.

Dra. Campos.- De mayor antigüedad.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De mayor antigüedad, es correcto. Y alguna otra sorpresita que por ahí puede haber.

El doctor Aldo Lucchesi quiere donar la suma de diez mil pesos para la compra de banderas argentinas en orden a que el 27 de febrero se conmemoran los 200 años de su creación. Además, la donación de mil ejemplares –creo que ya ha donado algunos otros- de su libro “La Bandera de Belgrano, La Bandera de la Patria”. Si están de acuerdo con aceptar la donación del doctor Lucchesi, le encargamos al doctor Elizalde que se ocupe generosamente.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Los integrantes del Registro de Abogados Amigos de los Niños nos han hecho llegar sus agradecimientos por haber podido estar presentes en el “III Congreso Latinoamericano de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”, llevado a cabo en la provincia de Misiones, para lo cual nos han remitido este librito donde están las ponencias. Si alguno tiene interés, se lo hago llegar.

Doctor Punte.

Dr. Punte.- Hemos sufrido otra huelga más y pido que el Colegio se expida exhortando a que no se hagan paros estos días, y que nos dirijamos tanto a la Corte como al Consejo de la Magistratura, como a la Unión del Personal de Empleados ofreciendo los buenos oficios y todo lo que sea necesario para que se cumplan los legítimos reclamos, pero a la vez no se deniegue justicia a los justiciables ni se entorpezca y dañe la labor profesional, sin perjuicio de que ensucian los edificios.

Dra. Campos.- Me encantó lo de los buenos oficios. En eso sí estoy totalmente de acuerdo.

Creo que el Colegio Público tiene que ser facilitador en cualquier solución de conflictos. Realmente, no somos quienes para establecer cuándo un gremio puede ir a un paro o algo por el estilo. Sí tratar de acercar a las partes a los efectos de que los colegas puedan seguir trabajando y no sea afectada la actividad laboral, pero también tenemos que tener en cuenta la defensa de los derechos de los trabajadores.

Dr. Punte.- Voy a disentir con la doctora Campos porque sí somos quienes. Es el cargo que tenemos al principio de nuestro estatuto. Nosotros tenemos que defender la prestación del servicio de justicia, y cuando por intolerancia, falta de diálogo, falta de voluntad o simplemente por extorsión, en los cuatro o cinco últimos días hábiles del año se corta la actividad judicial cuando es el momento que tenemos que sacar los cheques, que la gente tiene que sacar los giros de alimentos, que se tienen que hacer las autorizaciones de viaje para que los niños viajen con sus padres al extranjero; es decir, en ese momento la Unión de Personal Civil elige hacer paros en lugar de plantearlos con la debida anticipación y el debido modo y encontrar a través del Ministerio de Trabajo, que es un organismo público encargado de la conciliación de estos problemas, el camino adecuado, y no la acción directa. Gracias.

Dr. Ferradás Lamas.- Me quiero manifestar de acuerdo con la doctora Campos en cuanto a los buenos oficios y recalcar al doctor Punte lo sostenido por la doctora Campos en el sentido de que el Colegio Público de Abogados no es una entidad que pueda dirimir conflictos de reivindicaciones internas de los trabajadores. No es esta su función.

Dr. Kelemen.- Del derecho de los trabajadores judiciales se tiene que ocupar Piumato. Nosotros tenemos que tratar de defender los derechos de los abogados a poder litigar libremente. Ahora lo que estamos pidiendo es exactamente eso: que se nos permita litigar y más en este momento, que quedan cinco días laborales. Después tienen un mes de vacaciones en enero y pueden hacer paro en febrero o cuando sea. Nadie les está conculcando ningún derecho a parar, lo que uno les está diciendo es que tengan en cuenta nuestro derecho a trabajar.

Dr. Godoy Vélez.- Voy a adherir a la propuesta parcialmente, al igual que lo hizo la doctora Campos. Recuerdo una oportunidad en la presidencia del doctor Rizzo en la cual procedió el Colegio, por intermedio de su presidente, a hacer los buenos oficios a fin de acercar a las partes. No sé si se acordarán que en su momento fuimos al Ministerio y pudimos evitar que continuaran los paros. Creo que en ese sentido podría lograrse el objetivo si trabajamos rápidamente y logramos acercar posiciones. Si esto es así tal vez ni siquiera necesitamos hacer declaraciones respecto del derecho de huelga que tienen los trabajadores que forman parte de la Unión, en contraposición con nuestro propio derecho como abogados a trabajar también. De esa manera estaríamos todos conformes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De todas maneras creo que el tema se solucionó porque ya el aumento fue otorgado hoy por la Corte. Hoy anduve en tribunales y pude dejar los escritos pertinentes, así que...

Dr. Borda.- No, hubo lugares donde no aceptaban nada. Solo estaba el libro de notas para dejar notas y nada más.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De todas maneras, más allá de eso uno sabe que el juez, el secretario y el prosecretario están, con lo cual los casos de urgencia son tratados. Esto no significa que salga a defender a nadie. Simplemente señalo que detrás de todo esto hay una situación política que subyace, que todos conocemos, que seguramente el mensaje del paro fue para otro lado, sobre todo porque la Corte no tiene autarquía, con lo cual cualquier movida de dinero se la tiene que pedir al jefe de gabinete, cosa que a esta altura del partido no se entiende por qué tiene que ser así, pero se ve que va a seguir siendo así por largo tiempo, más allá de los reclamos. Creo que tampoco podemos magnificar la situación porque si hay algún tipo de urgencia, el secretario, el prosecretario y el juez tienen la obligación, como funcionarios, de atender la inquietud.

Dr. Iunger.- Creo que se interpretó correctamente lo que señaló la doctora Campos en cuanto a que las facultades del Colegio sí apuntan a hacer buenos oficios. De hecho, lo ha hecho con la situación del edificio de Perón 990 hace muy poquito tiempo.

El Colegio tiene esa postura de generar siempre buenos oficios, y así como los abogados son trabajadores, los judiciales también lo son y creo que en ese sentido la defensa de los trabajadores en general también está dentro de las metas de este Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, ahora sí, hagamos un brindis. Hemos terminado. *(Aplausos.)*

Señores taquígrafos: gracias por la paciencia. Nos veremos el año que viene. Que tengan muy feliz navidad y muy buen año nuevo. *(Aplausos.)*

A los funcionarios del Colegio y demás personal: nos seguiremos viendo hasta las respectivas vacaciones. El jueves nos veremos en el brindis. *(Aplausos.)*

A los consejeros: gracias por los aportes, por las discusiones, por la paciencia y espero que tengan una muy feliz navidad y un muy buen año nuevo.

Ya nos encaminamos a la recta final de nuestro mandato. Esperemos transitarlo con la altura con que lo hemos venido haciendo hasta ahora.

Queda levantada la sesión. Buenas noches y felicidades. *(Aplausos.)*

- Son las 20.51.

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 20.12.11**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 1.12.11**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

No se Registran Solicitudes

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- Causa N° 22.208 - Q., M. E. s/ Conducta.-

6.3 Expte. 368.840 - M., M. - Solicita Préstamo.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.4 Expte. 364.473 - V., C. A. - Solicita Préstamo.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.5 Expte. 366.976 - S., L. C. - Solicita Préstamo.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.6 Expte. 368.782 - E., R. - Solicita Préstamo.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.7 Expte. 355.447 - Palladito, Betiana Marcela. Oficina Rodríguez Peña
- Ofrece Servicios para Matriculados.-

(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.8 Expte. 367.747 - NH Hoteles - Ofrece Propuesta de Beneficios para Nuevo Hotel NH Tango
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.9 Expte. 366.284 - Ledesma, Guillermo Bernardo - Solicita Intervención CPACF ante Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.-
(Comisión de Defensa del Abogado)

6.10 Expte. 367.556 - Baldomir, Nelida Mabel - Solicita Intervención CPACF ante Corte Suprema en Recurso Extraordinario Presentado por Honorarios.
Atento al volumen de documentación agregada al expediente, se recuerda que el mismo se encuentra en Secretaría General a disposición de los señores consejeros.-
(Comisión de Honorarios y Aranceles)

6.11 Expte. 368.694 - Correa, Carlos Roberto - Solicita Intervención CPACF ante JNPI del Trabajo N°6 en autos 'Medina Luis A. c/ Pescargen S.A.'. -
(Comisión de Honorarios y Aranceles)

6.12 Expte. 368.715 - Labate, Alcibíades Pedro - Solicita Intervención CPACF ante JNPI Civil N°32 en autos 'Alessandro F. C/ Muslillo C. y ot. s/ Ejecución Hipotecaria'. -
(Comisión de Honorarios y Aranceles)

6.13 Premio Anual Maestro del Derecho.-
Atento al volumen de documentación agregada al expediente, se recuerda que el mismo se encuentra en Secretaría General a disposición de los señores consejeros.-

6.14 Campaña Publicitaria Gráfica.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
12	949	LOPEZ, LAURA MATILDE
12	968	PANTALEON, WILFRED
15	315	RUANO DEL REY, FRANCISCO
16	141	VILLER, JULIO ALBERTO PAULO FRANCISCO
16	295	CENTENARO, JUAN CARLOS
20	41	PAGALDAY, JORGE ALBERTO
20	821	FAIELLA, HORACIO CARLOS
29	938	LOZANO, JULIO JOSE
30	199	VILAR ROUSSEAU, FERNANDO JORGE
32	914	BOTTARINI, MARINA ELVIRA
36	942	CAMPAGNA, CARLOS DANIEL
40	359	SARTOR, MARIA ELENA
41	736	RIGLOS, EDUARDO HORACIO
47	422	ARRIAGA, NORMA BEATRIZ SUSANA
50	488	GARCIA, HORACIO
52	184	ANNAN, MARIANA ESTELA
52	914	SCALISE, CECILIA BEATRIZ
54	37	RAMAJO VERTIZ, MARIA JOSE
56	812	BLANCO CASTRO, PATRICIA ANGELES
60	128	PANELLA, ALEJANDRA GABRIELA
60	862	GIAMPAOLO, RUBEN ROGELIO
62	64	DISTEFANO, DIEGO FERNANDO
63	110	GERSTNER, JUAN DAVID
63	250	MURGUITIO, MIGUEL ANGEL

67	502	MOLINA, CAROLINA GABRIELA
68	668	SALOM, DAMIAN HECTOR
69	245	NITTI, ADA SANDRA
70	476	VERNETTI, LUCIANO
70	932	CANELO, VICTOR DANIEL
71	376	BALLESTRIN, CECILIA
72	193	LESS ANDRADE, PEDRO MARTIN GERMAN
74	496	PIASCO, ALICIA GRACIELA
75	650	DI BELLO, ELEONORA
77	153	SENEPART, EMILIO AUGUSTO
77	849	CAMPODONICO, IGNACIO
79	141	BARBER SOLER, CARLOS MARTIN
79	677	LAFONTAINE, SANTIAGO ALOIS
79	710	TREJO, MARCELA ROXANA
82	805	DE MICHELI, ERNESTO DIEGO
82	889	SANTAMARINA, ALEJANDRA
84	832	EIDLER, MARIA VALERIA
85	31	FORTI, PAULA ANDREA
85	714	ROSSI, ROMINA
87	3	BIONDI, GUSTAVO GUILLERMO
90	1000	LATORRE, MARIANO
91	409	PEÑA, KARINA MONICA
91	979	CORREA, MARIA CELESTE
92	686	BERARDONE, MARIA LUCIANA RITA
95	77	GILL, JUAN PABLO
95	79	IGLESIAS, GRACIELA AMELIA
96	585	DOMINGUEZ GUSSONE, JAVIER

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 34 - 20 de Diciembre de 2011

45

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
25.461	III	G., E. G.	Desest.in Limine
24.653	I	D. C., G. J.	Desest.in Limine
24.670	I	P., C. A.	Desest.in Limine
24.931	III	C., G. A.	Desest.in Limine
24.951	I	A., J. C.	Desest.in Limine
25.054	I	Z., B. V.	Desest.in Limine
25.222	I	V., E. - F. G., K. L.	Desest.in Limine
25.656	I	R., O. H.	Desest.in Limine
25.680	I	P., R. M.	Desest.in Limine
25.703	I	P., R. E.	Desest.in Limine
25.741	I	S. Z., E. H.	Desest.in Limine
25.814	I	C., J. G.	Desest.in Limine
25.834	I	P., P. M.	Desest.in Limine
25.853	I	B. M., G. D. - D., M. E.	Desest.in Limine
25.866	I	R., R. G. N.	Desest.in Limine
25.930	I	M., N.	Desest.in Limine
25.517	I	C., J. M.	Desest.p/Incomp.
23.963	I	B., M. F. - D. L. P., D. H. - L., M. A.	Absolutoria
24.412	I	D. G., R. O. - D. C., E. O.	Absolutoria
24.488	I	D., M. A.	Absolutoria
24.548	I	C., F. F.	Absolutoria
24.737	I	T., D. A.	Absolutoria
25.145	I	A., J. E. - S., H. M. - E., C. A. - P., I.	Absolutoria
25.240	I	B., M. C.	Absolutoria
21.865	III	B., V. A.	Multa (\$ 2.500)
16.958	I	K., I	Multa (\$ 2.000)
23.401	I	K., J. H.	Multa (\$ 1.200)
21.354	III	I., C. A.	Multa (\$ 1.500)
22.249	III	K., S.	Multa (\$ 1.500)
15.380	IV	V., N. D. V.	Exclusión
25.255	I	B., D. F.	Llamado de Atención
24.138	I	L., V. N.	Llamado de Atención
24.518	I	B., A. L.	Llamado de Atención
24.518	I	M. A., J. A.	Llamado de Atención
19.781	II	C. L., L. F.	Multa (\$ 1.500)
25.351	III	C., E. V.	Multa (\$ 2.000)
24.735	II	M., R. R.	Desest.in Limine
25.292	II	P. M., H. A.	Desest.in Limine

25.365	II	P., E. A.	Desest.in Limine
25.392	II	N. S. G. - R., R.	Desest.in Limine
25.559	II	P., E. A. - K., A. G.	Desest.in Limine
25.583	II	Z., S. H. - B., R. F.	Desest.in Limine
25.700	II	J., G. I.	Desest.in Limine
25.701	III	M., L. B. M.	Desest.in Limine
25.779	II	P., L. M.	Desest.in Limine
25.800	II	P., A. H.	Desest.in Limine
25.807	II	M., P.	Desest.in Limine
25.899	II	R., D. R.	Desest.in Limine
25.944	II	T., V. M.	Desest.in Limine
25.982	II	M., L. P.	Desest.in Limine
24.119	II	G., M. P.	Absolutoria
24.613	III	E., M. H. - V. R., A. M. P. - L., J. A.	Absolutoria
24.300	II	G., M. A. - E. A., H. P.	Absolutoria
25.195	III	N., E. - B., A. M. - B., P. M. - C., C. J. - B., C. V.	Absolutoria
25.273	III	C., M. I.	Absolutoria
25.451	II	B., C. N.	Absolutoria
24.518	I	B., A. L. - M. A., J. A.	- B., A. L.: Multa \$1.500 - M. A., J. A.: Multa \$1.500
24.138	I	L., V. N.	Multa \$1.000

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE GERENCIA GENERAL

12.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

13.- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN

14.- INFORME DE TESORERÍA

15.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

16.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

COMISIONES

1) Expte. S/Nº – COMISION DE HONORARIOS Y ARANCELES s/Protocolo de Honorarios, en materia penal.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo la ampliación del protocolo de Honorarios en materia Penal enviado por la Comisión de Honorarios y Aranceles.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

2) Expte. N° 318.957 – COMISION DE NOVELES ABOGADOS s/ Guía para Noveles Abogados.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Noveles Abogados en el sentido de aprobar los contenidos de la Guía para el Novel Abogado, la misma ha sido realizada por la Comisión de Noveles con la participación de esta Coordinación. La publicación de la misma fue aprobada en General por el Consejo Directivo en su sesión del 20 de Agosto del 2009.

La guía esta anexada al presente informe.

INSTITUTOS

3) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ Nombramiento de Directora Académica Honoraria en Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica.

Se pone a consideración la designación de la Dra. GARGAGLIONE DE YARYURA TOBIAS ELVIRA L.R.

como Directora Académica Honoraria del Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica, cargo que ocupara por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

Se deja constancia que, a la fecha, la Dra. Gargaglione De Yaryura Tobías Elvira L.R. se desempeña como Directora del mencionado Instituto y que, por razones de salud, no se encuentra en condiciones de ejercer activamente el cargo.

4) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ Nombramiento de Secretaria de Instituto de Seguridad Social

Se pone a consideración la designación de la Dra. SARA VITALE como Secretaria del Instituto de Seguridad Social, cargo que ocupara por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

5) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Listado de matriculados honorarios.

Tº	Fº	Apellido y nombres
21	446	ALLIANI RICARDO OMAR
21	370	DE SIMONE EDUARDO LORENZO
25	218	FRITES EULOGIO
53	922	IZRAELSON BEATRIZ
36	982	JARSUN JUAN CARLOS
4	667	MARTIGNONE JORGE ADRIAN
10	986	MONTI EDUARDO JORGE
46	494	ODATO AMALIA CAROLINA
41	149	PASCAL VILLAGRAN EMILIANO
5	279	PINOTTI HANZEL WALTER
29	37	QUIROGA MICHEO RAUL
4	159	RAMOS HECTOR JOAQUIN
36	455	SAMOIOFF DAVID
37	805	SARRIBLE MARCELA CLAUDIA
18	861	VALDEZ ORLANDO ATILIO
32	581	VAZQUEZ NEDDA AMELIA
9	98	VIDAL EDUARDO
16	141	VILLER JULIO ALBERTO PAULO FRANCISCO

Listado de juicios a iniciar 2006/2007.

Tª	Fª	APELLIDO Y NOMBRE
11	284	PAZ CARLOS FELIX
14	135	LILLJEDAHL EDGARDO PABLO
15	653	GRADIN JORGE VICENTE
19	800	GALMARINI ADRIAN EMILIO
24	481	ARIAS ALBERTO RAUL
26	643	CANEPA MARIA DE LOS ANGELES
28	875	OVIEDO GRACIELA MARIA
30	135	PAOLETTI OSCAR JOSE ANGEL
35	3	FRESCO MONICA GLADYS
35	83	ROUCO ADRIANA GRACIELA
39	719	SANSONE DAMIAN ERNESTO
40	984	BALBI JULIO CESAR
44	615	PRIORETTI JULIO CESAR
45	876	SCHIAVONI DANIELA FABIANA
48	59	CASAL ELIDA MARIA
52	132	SOLORZANO CLAUDIO RENE
52	662	CIMADEVILLA JUAN CARLOS
54	599	MAFFI ROBERTO
58	783	FERNANDEZ MARIEL SILVIA
58	342	GRADIN JORGE VICENTE
61	835	PIRCHI ALEJANDRO JOSE
61	954	CATALAN RAMIRO
62	851	MOLINA JUAN MANUEL
65	59	ROMERO OSCAR EDUARDO
66	488	GARAT JUAN CARLOS
67	331	GRAY FERNANDO JAVIER
67	476	MARGA MAXIMILIANO JOSE LUIS
68	867	FERREYRA LAURA INES
70	731	SCHAGAS MARIANA XIMENA
71	138	HERRERA MARIANO MARTIN
72	404	GRECO ADALBERTO RUBEN
72	551	MOREIRA MARIA PIA
73	473	ASENCIO FERRARI MARIA JOSE
73	572	BARROSO VERONICA MERCEDES
75	753	GODOY TRINIDAD ELISA
78	160	RIVERO ANA SOLEDAD
78	438	LAULHE HECTOR OSCAR
79	78	MATTERA CARLOS LEONARDO
80	376	GARROTE ANGEL FERMIN
81	578	MONTERO LUCIO MIGUEL
81	631	ALCAYAGA HORACIO ALVARO
83	254	SEMENARO MARIANA CECILIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 34 - 20 de Diciembre de 2011

52

84	365	REOLFI GABRIEL HORACIO
84	876	VILLAGRA DELGADO LUCIA SUSANA
85	437	ESPINOZA PABLO RICARDO
85	785	FEDERMAN NATALIA LAURA
85	838	MEDIOTTE FRANCO GERMAN
86	475	QUINTERO MARIA TOMASA
87	187	VANCORBEIL MARIA MARCELA
87	522	PAGANI GUSTAVO ENRIQUE
88	7	DE LA VEGA LUCILA
90	252	VALDEZ ROJAS CONSTANZA
90	314	ETCHEGARAY CENTENO EDUARDO R.
90	984	ORTIZ CECILAI PATRICIA
91	169	GRANADA ROMINA VALERIA
92	78	WINSNES FEDERICO BERNARDO
93	262	ROBINO ROBERTO LUCIANO
93	958	GUERRERO VERONICA LORENA
94	724	ALVIS JERONIMO

Listado de inscriptos no habilitados 2006/2007.

Tª	Fª	APELLIDO Y NOMBRE
4	557	CARLESCHI ANTONIO PEDRO ANSELMO
6	402	AMBROSIS GRACIELA
10	446	FUENTES ELBA HAYDEE
12	218	ROMERO SUSANA BEATRIZ
12	330	GARGHETTI MARIA SARA
12	479	NACACH SILVIA SUSANA
12	722	LOPEZ JUAN ALBERTO
18	228	MIÑAN ZAPATA EMILIO
18	562	FERRARIS ALFONSO SANTIAGO
18	855	RUMIE NORA CATALINA
22	289	DE BENTO HUGO ERNESTO
24	650	FERRARI GUSTAVO ALFREDO HORACIO
26	167	MARTINEZ RODOLFO ALBERTO RICARDO
28	529	AGUIRRE ANIBAL GUSTAVO
29	611	AUSTERLITZ ALBERTO MARCELO
29	761	SANCHEZ SILVIA AMANDA ISABEL
31	455	VIEITES FERNANDO
32	460	FERRARESE BLANCA ALICIA
32	664	CRISTIANI MARIA ALEJANDRA
32	799	DI SERIO GRACIELA LYDIA CAYETA
32	808	LAMIQUIS BASTERRECHEA MARGARITA
32	866	LASZEWICKI REGINA RAQUEL
38	346	AGUIRRE NORA ALEJANDRA
38	542	GRAZIANO PATRICIA BEATRIZ
39	156	SCHOTLENDER SERGIO ARNOLDO
42	291	MENDEZ CASARIEGO ALFREDO EDUARDO
42	370	MINGUEZ FERNANDO JULIO
43	258	AMBROSINO PATRICIA LELIS
45	305	DE MICHELE ROBERTO
45	579	SALGADO MARIA DELIA
46	285	MAZZA ALBERTO ENRIQUE
47	131	TORRES ANDREA ELISABET
50	535	FRIAS ALEJANDRA
51	202	THURY CORNEJO VALENTIN MARIA
51	257	SALOMON FEDERICO OSCAR
53	35	SUAREZ COSTA MARIA NOEL POUPEE
53	221	MOLOUNY LUIS VICENTE
54	780	CORTIÑA LEONARDO GABRIEL
54	829	OLIVERA JORGE ANTONIO
56	448	MONZO JORGE OSCAR MARIA
60	658	ESMELIAN GREGORIO JORGE
61	628	YAÑEZ MARIA ELENA IGNACIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 34 - 20 de Diciembre de 2011

54

63	273	PEPA FURFARO HERNAN GABRIEL
63	341	KUZNIETZ GABRIEL RICARDO
63	496	GAYOSO JUAN MANUEL
66	566	DICCIANI MARIA GABRIELA
67	390	BALLESTER MOLINA IGNACIO JOSE
68	867	FERREYRA LAURA INES
69	847	NAVES JUAN JOSE
70	407	SANCHEZ INES CARMEN
70	789	ROMERO SILVINA GRISELDA
71	558	GERSZTEIN MELINA
73	201	OLIVA ADRIAN CHRISTIAN
73	400	TOMMASI SILVIO
73	955	BELLONI LAURA ISABEL
74	13	VAZQUEZ VERONICA THAIS
74	522	PARDINA DIONISI TOMAS

75	556	FUX ROSANA INES
75	617	LUDOVICO LUIS ANTONIO
75	751	FERRARIS WALTER PEDRO
76	600	LORENZO JOSE MARIA
77	830	RODRIGUEZ RICARDO DANIEL
78	935	ROMERO ROMINA GABRIELA
79	934	BIANCHI KARINA ELIZABETH
79	735	D'AMICO SERGIO RICARDO
81	324	EGGEL ROMINA SOLEDAD
81	721	IZA LEILA TERESITA
82	58	RECONDO NICOLAS
82	91	GARCIA JUAN JOSE
82	233	KO SIONG CHOL
82	798	RAMOS RUBEN ERNESTO
83	46	SILBERGLEIT FERNANDO JAVIER
84	710	PINO MARIA VERONICA
85	664	PIACENTE ADOLFO
85	975	DOSKOCZ PABLO ANDRES
86	440	GROISMAN CECILIA ALEJANDRA
87	188	CALFAT GABRIEL GUSTAVO
93	787	GONZALEZ ABAD DELFIN
94	155	DI RENZO ANTONIO

Informe de la Escuela de Mediación.

- Durante el presente año la Escuela ha dictado 9 cursos Introdutorios; 8 cursos de Entrenamiento y 13 de Pasantías y 1 curso de Repaso.
Se realizaron 32 cursos de Capacitación Continua , 3 Especializaciones en Mediación Familiar y 1 de Especialización Comunitaria para mediadores. Este número ha superado la cantidad de cursos dictados en el periodo lectivo anterior.

- Han finalizado sus clases los últimos cursos de este año Todos ellos se dictaron con la totalidad de las vacantes cubiertas.
Las especializaciones aludidas y varios cursos de capacitación dictados, son requeridos por la Dirección Nacional de Mediación y Medios Participativos de Justicia para acreditar horas para el Registro de Mediadores Familiares.

- Se está comenzando con el diseño y planificación de cursos de Formación Básica y Capacitación Continua para el periodo 2012, .-

Esta tarea se realiza en forma provisoria y sujeta a la próxima modificación de los programas, anunciada por la Dirección Nacional de Mediación.

Los cambios implicarán importantes adaptaciones de la totalidad de los contenidos conceptuales y nuevos diseños curriculares para todas las Entidades Formadoras Registradas en el Ministerio de Justicia.

Presupuestos referidos al 6.14.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011

A: Prosecretario General, Dr. Juan Pablo Iunger


De: Gerencia Operativa, Dr. Raúl Elizalde

Me dirijo a usted a fin de hacerle saber los costos informados por la empresa Wall Street Via Pública para realizar la publicidad del CPACF en las Caras Pantallas Municipales (CPM) de Capital Federal.

Los períodos son de lunes a miércoles o de jueves a domingo. El costo por CPM por período es de \$ 105 + IVA sin producción.

De acuerdo a lo solicitado el costo de 400 CPM por 16 períodos corridos durante los meses de marzo y abril de 2012 asciende a la suma de \$ 672.000 + IVA, sin producción.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



RAÚL G. ELIZALDE
GERENCIA OPERATIVA

Buen Día :

Ratifico lo conversado de manera Telefónica

Por la impresión de 3.000 (tres mil) afiches 148 x 109 CMT.

Impresos s 4 tintas (fotocromo) para CPM

Precio: \$ 4.790 final (IVA incluido)

Originales en la proporción detallada más abajo

Contratación y pago: Adelantado con cheque propio diferido a 30 días

Atilio Cafferatta

Produccion y Ventas Sisto lemme de Grupo AI Sur

Av Libertador 6.550 Piso 11 (C 1428 ARV) Buenos Aires

Tel.: 011 4896-1030 Int 138

atilioc@sistolemme.com.ar

La facturación se hace por Sisto lemme de Grupo AI Sur S.A

Cheques a la Orden de Grupo AI Sur S.A. , AFIP 30 - 60262738-8, Rentas 901-922127-3

Originales en esta proporción:

Afiche Doble: (148 x 109 cm), en 200 x 203 mm en 300 DPI en este tamaño

El afiche Doble como todos los productos son 100% compatibles con todos

los Circuitos

Las películas Sistema PROKA se mantienen en archivo durante 30 días. - para eventualmente en una reimpression volver a copiar nuevas planchas, - luego son descartadas, caso contrario solicítelas, una vez terminada la tarea debe ser distribuida o retirada de nuestro taller. Sisto Lemme no es el responsable del transporte de la mercadería, cumple con su obligación de entregarla poniéndola a disposición del comprador -o a quien este designe - en su establecimiento sito en Sáenz Valiente 1881 Martínez de común acuerdo de las Partes (Arts. 460 y cctes C. Com)



Fecha y hora de impresión: 14-12-2011 17:28

Propuesta n° 7127

Vendedor: mdamato
 Fecha: 7/12/2011
 Agencia:
 Cliente: Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal
 Validez presup.:
 Contacto:
 Contacto:

Campania

Fecha de inicio: 1/02/2012
 Fecha de fin: 30/04/2012
 Campaña: Colegio de Abogados 2012
 Motivo: Colegio de Abogados 2012

Via pública

Formatos Especiales

Dirección

Av. Corrientes 1198

Region

Capital Federal

Zona

Capital Federal

Partido

Capital Federal

Localidad

Desde

1/02/2012

Hasta

30/04/2012

Precio
 \$90000.0

Descuento
 15.0%

Cantidad
 1

Total
 \$90000.0

Descuento
 15.0%

Total
 \$76500.0

Total

Total
 \$76500.0



Fecha y hora de impresión: 14-12-2011 17:28

Producción

Vendedor: mdamato

Fecha: 7/12/2011

Validez presup.:

Agencia:

Contacto:

Cliente: Colegio Publico de Abogados de la Capital
Federal

Contacto:

Campaña

Fecha de inicio: 1/02/2012

Fecha de fin: 30/04/2012

Campaña: Colegio de Abogados 2012

Motivo: Colegio de Abogados 2012

Proveedor	Tipo de producción	Detalle	Cantidad	Precio	Total
ALLER ATUCHA	Lona Front 3.20 Mts	Produccion Lona Front	1	\$5280.0	\$5280.0



Fecha y hora de impresión: 14-12-2011 17:30

Propuesta n° 7151

Vendedor: mdamato

Fecha: 14/12/2011

Agencia:

Cliente: Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal

Validez presup.:

Contacto:

Contacto:

Campaña

Fecha de inicio: 1/02/2012

Campaña: Colegio de Abogados 2012 bis

Fecha de fin: 30/04/2012

Motivo: Colegio de Abogados 2012 bis

Vía pública

Formatos Especiales

Region	Zona	Partido	Localidad	Desde	Hasta
Capital Federal	Capital Federal	Capital Federal		1/02/2012	30/04/2012
	Precio	Descuento	Cantidad		Total
	\$90000.0	15.0%	1		\$90000.0
			Descuento		Total
			15.0%		\$76500.0

Total

Total
\$76500.0

Observaciones

Av. Corrientes 1699



Fecha y hora de impresión: 14-12-2011 17:30

Producción

Vendedor: mdamato
Fecha: 14/12/2011 Validez presup.:
Agencia: Contacto:
Cliente: Colegio Publico de Abogados de la Capital Contacto:
Federal

Campaña

Fecha de inicio: 1/02/2012 Fecha de fin: 30/04/2012
Campaña: Colegio de Abogados 2012 bis Motivo: Colegio de Abogados 2012 bis

Proveedor	Tipo de producción	Detalle	Cantidad	Precio	Total
ALLER ATUCHA	Lona Front 3.20 Mts	Produccion Lona Front	1	\$6970.0	\$6970.0

